

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****4490** MATEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital así como con el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único, constituido en Junta General de fecha 24 de noviembre de 2011, decidió disolver, liquidar y extinguir la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

Activo.	
A) Activo no corriente.	42.230,87
II. Inmovilizado material.	42.230,87
B) Activo corriente.	648,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	648,60
Total activo (A+B).	42.879,47

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	42.879,47
1. Fondos propios.	42.879,47
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	7.027,14
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-24.248,88
Total pasivo (A+B+C).	42.879,47

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Liquidación, don Lorenzo Martín Rivera.

ID: A120014189-1